



ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NUMERO LA-019GYR023-N117-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES Y REFACCIONES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION III 27, 28 FRACCION I, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., SIENDO LAS 11 HORAS DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2012, SE REUNIERON EN LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN AV. CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL PUNTO 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

EN USO DE LA PALABRA EL ING. MARCO ANTONIO ALONSO VIZCARRA, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PARTICIPANTES.

SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE DEL LICITANTE:	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE AL EVENTO:
MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES MARYJE, SA DE CV	C. JORGE ALFONZO CASTILLO
ELÉCTRICA POTOSINA, SA DE CV	C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ORTEGA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y EL PUNTO 1.4 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN QUE REGULA EL PROCESO LICITATORIO, SE EFECTUÓ EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PROCEDIÉNDOSE A ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO POR EL ÁREA USUARIA, EL CUAL SE DA A CONOCER EN ESTE ACTO DE LA LICITACIÓN, MENCIONÁNDOSE LAS EMPRESAS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN:

- RAFAEL PALACIOS FABIÁN.

LA PROPUESTA DEL LICITANTE R. SÁMANO Y CÍA, SA DE CV SE DESECHA TECNICAMENTE YA QUE NO PRESENTA FOLLETOS, CATALOGOS Y FOTOGRAFIAS NECESARIOS PARA CORRARJORAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS DE SU PROPUESTA COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO 3.3. INCISO A), NO PRESENTA ANEXO 20 (RELACION DE CONTRATOS SIMILARES DEL SUMINISTRO DE BIENES), NO PRESENTA COPIA DE CONTRATOS CON SU RESPECTIVA LIBERACIÓN DE FIANZA O MANIFESTACIÓN EXPRESA DEL CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE AL MENOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, NO PRESENTA EL FORMATO DEL ANEXO 21 (RELACION DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL CON LAS DIFERENTES CATEGORIAS A UTILIZAR EN EL SUMINISTRO DE BIENES) Y NO PRESENTA LA COPIA SIMPLE DEL ULTIMO COMPROBANTE DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.3. INCISO O) DE LA CONVOCATORIA, LA CARTA DE



ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NUMERO LA-019GYR023-N117-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES Y REFACCIONES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION III 27, 28 FRACCION I, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

APOYO QUE PRESENTA NO INDICA LOS RENGLONES EN LOS QUE RESPALDA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO 3.3. INCISO P) DE LA CONVOCATORIA.

SE DESECHA TECNICAMENTE DE ACUERDO AL PUNTO 11. DE LA CONVOCATORIA, CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO A) QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 3, 3.1, 3.2, 3.3. Y 3.4., Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36, DE LA LAASSP" POR NO PRESENTAR LA DOCUMENTACION JUSTA EXACTA Y CABALMENTE COMO LO SOLICITA LA CONVACANTE.

AUNADO A LO ANTERIOR, NO PRESENTA OFERTA POR LA TOTALIDAD DE LOS RENGLONES PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO NI PARA EL RÉGIMEN IMSS-OPORTUNIDADES

LA PROPUESTA DEL LICITANTE MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES MARYJE, SA DE CV, SE DESECHA TECNICAMENTE YA QUE SOLO PRESENTA UN CATALOGO Y NO PRESENTA FOLLETOS Y FOTOGRAFIAS NECESARIOS PARA CORRARJORAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS DE SU PROPUESTA COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO 3.3. INCISO A), NO PRESENTA ANEXO 20 (RELACION DE CONTRATOS SIMILARES DEL SUMINISTRO DE BIENES), NO PRESENTA COPIA DE CONTRATOS CON SU RESPECTIVA LIBERACIÓN DE FIANZA O MANIFESTACIÓN EXPRESA DEL CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE AL MENOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, NO PRESENTA EL FORMATO DEL ANEXO 21 (RELACION DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL CON LAS DIFERENTES CATEGORIAS A UTILIZAR EN EL SUMINISTRO DE BIENES) Y NO PRESENTA LA COPIA SIMPLE DEL ULTIMO COMPROBANTE DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.3. INCISO O) DE LA CONVOCATORIA, LA CARTA DE APOYO QUE PRESENTA NO INDICA LOS RENGLONES EN LOS QUE RESPALDA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO 3.3. INCISO P) DE LA CONVOCATORIA.

SE DESECHA TECNICAMENTE DE ACUERDO AL PUNTO 11. DE LA CONVOCATORIA, CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO A) QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 3, 3.1, 3.2, 3.3. Y 3.4., Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36, DE LA LAASSP" POR NO PRESENTAR LA DOCUMENTACION JUSTA EXACTA Y CABALMENTE COMO LO SOLICITA LA CONVACANTE

LA PROPUESTA DEL LICITANTE ELÉCTRICA POTOSINA, SA DE CV, SE DESECHA TECNICAMENTE YA QUE SOLO PRESENTA UN CATALOGO Y NO PRESENTA FOLLETOS Y FOTOGRAFIAS NECESARIOS PARA CORRARJORAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS DE SU PROPUESTA COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO 3.3. INCISO A), NO PRESENTA ANEXO 20 (RELACION DE CONTRATOS SIMILARES DEL SUMINISTRO DE BIENES), NO PRESENTA COPIA DE CONTRATOS CON SU RESPECTIVA LIBERACIÓN DE FIANZA O MANIFESTACIÓN EXPRESA DEL CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE AL MENOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, NO PRESENTA EL FORMATO DEL ANEXO 21 (RELACION DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL CON LAS DIFERENTES CATEGORIAS A UTILIZAR EN EL SUMINISTRO DE BIENES) Y NO PRESENTA LA COPIA SIMPLE DEL ULTIMO COMPROBANTE DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO



ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NUMERO LA-019GYR023-N117-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES Y REFACCIONES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION III 27, 28 FRACCION I, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SOCIAL (IMSS), INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.3. INCISO O) DE LA CONVOCATORIA, LA CARTA DE APOYO QUE PRESENTA NO INDICA LOS RENGLONES EN LOS QUE RESPALDA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO 3.3. INCISO P) DE LA CONVOCATORIA.

SE DESECHA TECNICAMENTE DE ACUERDO AL PUNTO 11. DE LA CONVOCATORIA, CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO A) QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 3, 3.1, 3.2, 3.3. Y 3.4., Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36, DE LA LAASSP" POR NO PRESENTAR LA DOCUMENTACION JUSTA EXACTA Y CABALMENTE COMO LO SOLICITA LA CONVACANTE

LA PROPUESTA DEL LICITANTE ISRAEL GONZÁLEZ ANGUANO SE DESECHA TECNICAMENTE YA QUE NO PRESENTA FOLLETOS, CATALOGOS Y FOTOGRAFIAS NECESARIOS PARA CORRARJORAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS DE SU PROPUESTA COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO 3.3. INCISO A), NO PRESENTA ANEXO 20 (RELACION DE CONTRATOS SIMILARES DEL SUMINSITRO DE BIENES), NO PRESENTA COPIA DE CONTRATOS CON SU RESPECTIVA LIBERACIÓN DE FIANZA O MANIFESTACIÓN EXPRESA DEL CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE AL MENOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, NO PRESENTA EL FORMATO DEL ANEXO 21 (RELACION DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL CON LAS DIFERENTES CATEGORIAS A UTILIZAR EN EL SUMINSITRO DE BIENES) Y NO PRESENTA LA COPIA SIMPLE DEL ULTIMO COMPROBANTE DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.3. INCISO O) DE LA CONVOCATORIA, LA CARTA DE APOYO QUE PRESENTA NO INDICA LOS RENGLONES EN LOS QUE RESPALDA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO 3.3. INCISO P) DE LA CONVOCATORIA.

SE DESECHA TECNICAMENTE DE ACUERDO AL PUNTO 11. DE LA CONVOCATORIA, CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO A) QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 3, 3.1, 3.2, 3.3. Y 3.4., Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36, DE LA LAASSP" POR NO PRESENTAR LA DOCUMENTACION JUSTA EXACTA Y CABALMENTE COMO LO SOLICITA LA CONVACANTE.

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL DICTAMEN FIRMADO POR EL ÁREA USUARIA, HIZO SABER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA Y EL FALLO INAPELABLE DE DICHO ORGANISMO, SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE:

SE DECLARA COMO CONCURSANTE GANADOR PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO AL LICITANTE RAFAEL PALACIOS FABÍAN.

SE DECLARA COMO CONCURSANTE GANADOR PARA EL RÉGIMEN OPORTUNIDADES AL LICITANTE RAFAEL PALACIOS FABÍAN.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA  
NACIONAL MIXTA

No. COMPRANET  
LA-019GYR023-N117-2012  
No. EXPEDIENTE 250155

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NUMERO LA-019GYR023-N117-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES Y REFACCIONES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION III 27, 28 FRACCION I, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

Y EN CONSECUENCIA SE LE(S) ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, EN RAZÓN DE QUE SU PROPUESTA ES CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DEL INSTITUTO.

SE HACE EL SEÑALAMIENTO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE ELABORARÁ CONTRATO ABIERTO CON EL PARTICIPANTE RAFAEL PALACIOS FABÍAN ESTABLECIÉNDOSE UN MONTO MÍNIMO DE \$ 489,778.40 COMO COMPROMISO DE COMPRA Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 1,224,446.00 CON IVA INCLUIDO COMO SUSCEPTIBLE DE ADQUISICIÓN PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y UN MONTO MÍNIMO DE \$ 247,400.00 Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 618,500.00 CON IVA INCLUIDO PARA EL RÉGIMEN OPORTUNIDADES COMO SUSCEPTIBLE DE ADQUISICIÓN; POR LO QUE SE ESTABLECE EN ESTE ACTO LA CANTIDAD MÍNIMA COMO COMPROMISO DE COMPRA PUDIÉNDOSE AMPLIAR A LA MÁXIMA CONFORME AL PRESUPUESTO DEFINITIVO CON QUE CUENTE EL INSTITUTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL 2013.

RESUMEN LICITACION LA-019-GYR023-N117-2012	
PARTIDAS SOLICITADAS	2
PARTIDAS ADJUDICADAS.	2
PARTIDAS DESIERTAS POR FALTA DE OFERTA	0
PARTIDAS DESIERTAS POR PRECIO NO ACEPTABLE Y/O OTROS MOTIVOS	0
PARTIDAS EXCLUIDAS DEL EVENTO	0
EMPRESAS PARTICIPANTES.	5
PORCENTAJE ASIGNADO.	100.00%

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EN RELACION AL PUNTO 6.5 DE LA CONVOCATORIA SE INFORMA A LOS LICITANTES GANADORES QUE EL CONTRATO SE FIRMARÁ EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2012 A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS, EN LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. CONVENTOS NUMERO 107, 109 y 111, PLANTA ALTA, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SLP, C.P. 78436, EN EL ENTENDIDO QUE TENDRÁN QUE PRESENTAR SU PÓLIZA DE FIANZA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 48 ULTIMO PÁRRAGO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE RECUERDA A LOS LICITANTES GANADORES EL CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICEMBRE DEL 2013.

CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD QUE SE INTERPONGA POR LOS LICITANTES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE LA MATERIA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA  
NACIONAL MIXTA

No. COMPRANET  
LA-019GYR023-N117-2012  
No. EXPEDIENTE 250155

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NUMERO LA-019GYR023-N117-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES Y REFACCIONES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION III 27, 28 FRACCION I, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

AL TERMINO DE ESTE EVENTO, SE ENTREGARA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN ELLA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, RECOGER LA COPIA RESPECTIVA, AL TERMINO DEL EVENTO O DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES PODRÁN RECOGERLA, EN LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO , UBICADO EN AV. CONVENTOS NUMERO 107, 109 y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., TENIENDO POR NOTIFICADO AQUELLOS QUE NO ACUDAN A RECOGERLA.

SE INFORMA QUE EL FALLO ES INAPELABLE Y CONTRA EL QUE NO PROcede RECURSO ALGUNO, ASIMISMO SE LE INDICA AL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GANADORA QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DE SU REPRESENTADA PARA SUSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO LEGAL, ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONJUNTAMENTE CON LA “CARTA DE SOLICITUD DE OPINIÓN DEL ART. 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN”. DE IGUAL MANERA SE LES COMUNICA QUE DEBERÁN ENTREGAR A LA OFICINA DE CONTRATOS, DEPENDIENTE DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN AV. DE LOS CONVENTOS NUMERO 107,109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN PESOS MEXICANOS, MEDIANTE FIANZA, LA CUAL TENDRÁ COMO OBJETO GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL MISMO.

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ INTERVENIR DE ACUERDO CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES VIGENTES EN LA MATERIA Y POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE SE HACE SABER A DICHA DEPENDENCIA LA REALIZACIÓN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES. PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.

POR PARTE DEL AREA DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS SAN LUIS POTOSI, COMO ASESOR Y REPRESENTANTE NO HUBO ASISTENCIA, PARA VERIFICAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INSTITUCIONALES Y EL APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; ASI COMO POR PARTE DEL ÁREA DE SERVICIOS JURÍDICOS Y EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES NO HUBO ASISTENCIA.

ESTA ACTA CONSTA DE 06 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-019GYR023-N117-2012 SIENDO LAS 11:40 HORAS DEL MISMO DÍA Y AÑO, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

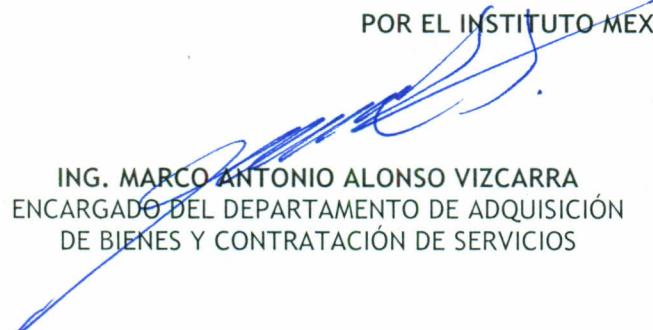
LICITACION PUBLICA  
NACIONAL MIXTA

No. COMPRANET  
LA-019GYR023-N117-2012  
No. EXPEDIENTE 250155

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NUMERO LA-019GYR023-N117-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES Y REFACCIONES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION III 27, 28 FRACCION I, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

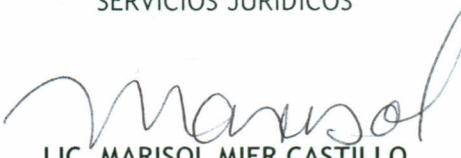
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

  
ING. MARCO ANTONIO ALONSO VIZCARRA  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN  
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

NO HUBO ASISTENCIA  
POREL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS GENERALES

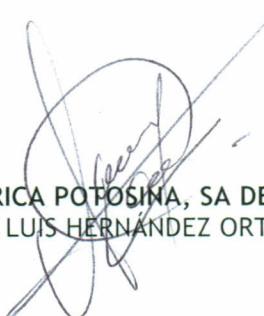
NO HUBO ASISTENCIA  
POR PARTE DEL AREA DE AUDITORIA, QUEJAS Y  
RESPONSABILIDADES DEL ORGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL IMSS SAN LUIS POTOSI

NO HUBO ASISTENCIA  
POR PARTE DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE  
SERVICIOS JURIDICOS

  
LIC. MARISOL MIER CASTILLO  
LIDER DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIONES

POR LOS LICITANTES

  
MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES MARYJE, SA  
DE CV  
C. JORGE ALFONZO CASTILLO

  
ELECTRICA POTOSINA, SA DE CV  
C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ORTEGA